

AJDIP/433-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
41-2019	22-08-2019	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que los señores Directores consideran conveniente instruir a la Dirección General Administrativa del INCOPESCA, para que implemente las medidas correctivas en los procesos de contratación de personal y a su vez establezca un manual de procedimientos de contratación del personal, razón por la cual la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que solicite a la Dirección General Administrativa la implementación de medidas correctivas en el proceso de Contratación de personal y a su vez establezca un Manual de Procedimientos de Contratación para los procesos de reclutamiento y selección de personal.

2-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.